Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de junio de 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 52/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO

ANTECEDENTES

- La necesidad de las distintas dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con un servicio de encuadernación de documentos;
- El ID Nº 235989 del Programa Anual de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución Nº 230/2012, previsto para la contratación de los servicios de encuadernación de documentos;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 951/2012 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 597/2012 de fecha 29 de mayo de 2012 con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 319427, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas SERIGRAF S.R.L., G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA, INGALL S.A., COMPAÑÍA LATINA S.R.L. y GRÁFICA MONARCA S.R.L.;
- Las ofertas presentadas por las empresas:

Descripción del llamado: "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"					
Modalidad: Contratación Directa - CONTRATO ABIERTO					
EXPEDIENTE Nº 319427		Total (Precio Unitario por Cantidad)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	G & B de CATALINA BEATRIZ ALMADA	GONAL S.R.L.	DISTEC de AUGUSTO MALDONADO
	ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS EN TOMOS CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:				
1	Encuadernación en tamaño oficio, cocido y pegado. Tapa dura con papel crepel, Color a elegir (Negro, Marrón, Azul, Bordo) e Impresión Hot Stamping bajo relieve en letras doradas en la tapa delantera y el lomo. La cantidad máxima de cada tomo será de 300 hojas.	1	20.000	30.000	25.000
2	Encuadernación en tamaño oficio, cocido y pegado. Tapa dura con cuerina símil cuero, colores a elegir (Negro, Marrón, Azul, Bordo) e Impresión serigráfica con letras doradas en la tapa delantera y en el lomo. La Cantidad máxima de cada tomo será de 300 Hojas.	1	25.000	28.000	29.000
	OBSERVACIÓN: El monto mínimo del Cotrato Abierto será de Gs. 10.000.000 y el monto máximo de Gs. 20.000.000. El Rectorado emitirá Orden de Servicios para el inicio de las encuadernaciones Se deberá respetar los plazos.				

- Las Resoluciones Nº 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

- Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;
- El Art. 34 Inc. "c" establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente a una Contratación Directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;
- La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 25/2012, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES** se tiene el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
G & B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA	45.000	CUMPLE	Nº 1194162	CUMPLE
GONAL S.R.L.	58.000	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
DISTEC de Augusto Maldonado	54.000	CUMPLE	Nº 1185496	CUMPLE

Y en lo que respecta a las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** de las empresas son las siguientes:

G&B de CATALINA BEATRIZ ALMADA

La propuesta económica para el servicio de encuadernación de documentos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 45.000 (Guaraníes cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.

GONAL S.R.L.

La propuesta económica para el servicio de encuadernación de documentos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 58.000 (Guaraníes cincuenta y ocho mil) IVA INCLUIDO.

DISTEC de Augusto Maldonado

La propuesta económica para el servicio de encuadernación de documentos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 54.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendez
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar por CONTRATO ABIERTO el SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante **y representar el precio más bajo a la empresa "G&B de CATALAINA BEATRIZ ALMADA"** por un monto mínimo de ₲ 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de ₲ 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

Valor Total a Contratar	A ejecutar en el Ejercicio 2012	A ejecutar en los siguientes Ejercicios Fiscales
G. 20.000.000.- en el Objeto de Gasto 240	₲ 10.000.000.- (Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 951/2012	Año 2013 = ₲ 10.000.000.- (La partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 estará sujeto a Disponibilidad Presupuestaria)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones